

LA DEFENSA

ORGANO DE LAS ASOCIACIONES DE AGRICULTORES

Año I

Precios de suscripción
BETANZOS: al mes . . . 0'50 ptas.
PROVINCIALES: trimestre . . 2'00 "
EXTRANJERO: semestre . . 4'00 "
PAGO ADELANTADO

Betanzos, 16 de Septiembre de 1906

Se publica todos los domingos.

No se devuelven los originales.

Dirijase la correspondencia literaria á la dirección: Alameda, 35, Coruña.
La administrativa al Administrador, D. Julio Romay, Betanzos.

Núm. 7

Política agraria

Muchos hay que censuran agriamente la idea de la constitución de un partido agrario que interviniese en la política, haciendo una labor activísima y eficaz en pro de la agricultura española.

Trátase de un caso de alucinación; los que así piensan no han profundizado el asunto, limitándose á estudiarlo desde un punto de vista completamente superficial.

El Conde del Retamoso, ex-diputado á Cortes, consagrado completamente al problema agrícola, censuraba recientemente en uno de sus artículos á los que piensan en la misma forma que nosotros, y no se explicaba como podría llegar á ser Poder un partido agrario.

«Un partido—decía el Conde—es un instrumento de Gobierno, es una organización social que aspira á conquistar el poder para emplearlo según demanda la conciencia de sus convicciones. Pero en la complejidad de la vida nacional, multitud de problemas exigen orientación y determinaciones, y los agricultores sienten cada cual esos problemas políticos con vario y contradictorio criterio. No es hacedero que ellos, como exclusiva clase social, gobiernen el Estado.»

Aparentemente, estos argumentos del Conde, seducen, pero nosotros tenemos razones poderosísimas que destruyen las alegadas.

Es tan complicada, tan intrincadísima, y al propio tiempo tiene tal unidad la cuestión agrícola, que abarca todas las ramas del Poder: toca en todos los aspectos de la vida oficial: se relaciona con el comercio, con la industria, con la legislación... con todo. En forma tal, que en la organización de un partido agrícola habrían de obtener atención todos los problemas nacionales que hoy nos conmueven, y la solución había de ser, *forzosamente*, del agrado de todos los hombres comprendidos en el partido, porque los beneficiaría, y de todo el país, porque sería engrandecido.

Quedan, pues, destruidos en cuatro líneas los razonamientos del conde.

Y es natural que existe la razón de nuestra parte. El mismo articulista á que hacemos referencia, dice en el mismo trabajo, pasadas unas líneas:

«Dos ó tres diputados de limpio linaje agrario, supremo esfuerzo á que cabe aspirar, pueden ser muy provechosos en nuestro Parlamento, Apoyo y alabo que solo voten los agricultores representantes capaces y com-

petentes, pero con libertad de afiliarse á todas las banderas políticas. Admiro á aquéllos que desinteresadamente sacrifican su tranquilidad á la varia política».

Y en estos párrafos reconoce el articulista la necesidad grande, poderosa, de formar un partido agrario.

Nosotros hemos desmenuzado en esta forma el artículo del conde del Retamoso, por que así nos anticipamos á las objeciones que las gentes que como él piensan pudieran haber hecho á nuestro editorial del pasado número.

Es preciso preconizar la necesidad de la política agraria, que bien pudiera ser una solución nacional.

RÁPIDA

Pasando el mar

Es una tarde apacible en que el aire se mece suave y el silencio reina en los campos. De vez en cuando, el chirriante subir de un carro se hace audible, y el cantar de los carreteros deja una tenue ráfaga de melancolía en el paisaje. En el fondo, recostándose sobre el cielo en la falta de perspectiva que da el crepúsculo, se destaca la Torre de Hércules, erguida en su trono de casas y envuelta en la púrpura de las nubes, que pinta con tintes de sangre el sol poniente.

Un grupo de aldeanos trabaja afanoso, aprovechando los últimos momentos del día. De repente, y como obedeciendo á una señal, cesan todos en el trabajo: las manos callosas se cruzan sobre las herramientas,—las cabezas bronceadas se adelantan con un movimiento de ansiedad,—el cantar de notas tristes de los carreteros deja de oírse,—se hace en toda la campiña uno de esos silencios que se oyen.... El bronco sirenear de un barco retumba poderoso en el aire, y sus notas—de hoquedad profunda—encuentran en nuestros corazones un eco lúgubre.

—*¡E o barco!*—dice alguien sollozante.
—*¿Para qué decir más? No es un barco cualquiera: es el barco,* el de los emigrantes, el gran monstruo de negras entrañas que, ahito de carne humana, se aleja para vomitarla en países lejanos, en los que diz que abunda el oro.

—*¡E o barco!*... Una lágrima rueda por las mejillas femeniles,—una chispa de rabia de odio, de rebelión, brilla un instante en los ojos de los hombres y va á perderse en la opacidad de la tierra parda.

Y en el negrear del crepúsculo que que avanza, truena todavía—con sus notas de hoquedad profunda—el erupcionar medroso del monstruo harto, que parte...

La Coruña.

Galicia agrícola

El último número del *Boletín Agrícola* de la Coruña contiene los si-

guientes interesantes datos relativos á las provincias gallegas:

Lugo.—Sigue siendo buena la demanda de ganado vacuno, del que se exportaron 3.700 reses en el mes de Agosto, oscilando los precios de 80 á 125 pesetas los terneros, de 200 á 350 las vacas de leche y cebo y de 250 á 400, los bueyes de labor y cebados.

El ganado de cerda, tiende á normalizarse en sus precios remuneradores de 60 á 80 pesetas los de cebo, y de 25 á 40 los de cría.

Es poco activa la demanda de cereales, cuyas cotizaciones son por unidad de 100 kilos á 27 pesetas el trigo; 21 el centeno; 24 la cebada, y el maíz á 23. Este tiende al alza, ante el aspecto de la próxima cosecha.

La vacunación ha hecho desaparecer casi por completo el carbunco que se había presentado en algunos ganados de la provincia.

Los artículos de consumo en las ferias y mercados de la capital siguen sin variación en sus cotizaciones anteriores.

Orense.—La producción de cereales y leguminosas, quedará reducida á la mitad de la del año pasado ó quizás menos.

La misma suerte les espera á los patatares, que terminan por secarse en las montañas, donde los terrenos son más frescos y existe mayor número de producción.

Los viñedos también se resienten bastante en las tierras que no son de regadío; los racimos y granos no se desarrollan normalmente siendo incompleta la fructificación. En las montañas el aspecto de los mismos es excelente y cuentan con abundante cosecha, pero en general puede asegurarse que la de mosto en el presente caso, será poco más de la mitad de la del próximo pasado.

Pontevedra.—Rigen las siguientes cotizaciones:

Los 100 kilogramos de trigo, máximo 34, mínimo 32 pesetas; centeno, 23 y 21; maíz, 25 y 23; habichuelas, 35 y 34; patatas, 11 y 10; vino, hectolitros 36 y 34; aguardiente, 195 y 180; ganado, por cabeza: caballo, 300 y 50; asnal, 90 y 50, vacuno, 350 y 60; lanar, 30 y 12; cabrío, 40 y 15, y cerda, 200 y 30.

CUENTAS GALANAS

Ya salió aquello

Aquello, en lenguaje vulgar, es cualquier cosa, y «esto», otra, que no huele bien.

Y efectivamente, unas cuentas que comenzaron á circular por la población el día 10, y que según su portada, presenta la junta directiva de la *Liga*, á las corporaciones y particulares que contribuyeron con sus donativos para las fiestas de Julio, huelen que trascienden á oficina de secretaría rural, ó de pueblo, villa, ó ciudad (que de todo hay en la viña del diablo) y claro está que tal olor, no es de los mejores.

Pero, vamos por partes, y formará el mismo juicio el que leyere.

Primeramente, unas cuentas que no contienen mas que unas noventa y tantas partidas, que fluctúan entre 1.702 y 4 pesetas y que no ascienden á más que á 7.447 con 24 céntimos; han tardado en rendirlas nada menos que dos meses menos siete días, con la circunstancia agravante de que las venía pidiendo á voces el público, con el perfectísimo derecho que le asiste, por cuanto muchas de las partidas de cargo, ó salieron de su bolsillo particular ó de los caudales de las corporaciones populares, que para el caso es lo mismo.

Y no disculpa la tardanza el tiempo que perdieron en gritar y hacer toda clase de aspavientos, nada más que por que les pedían cuentas; pues los gritos no sientan bien en ninguna ocasión, y las demás tonterías no dejan de serlo nunca, que ya dice el refrán que aún entre amigos, con verlo, basta.

Además, despues de tanto tiempo que se han tomado para arreglar tales cuentas, resultan todavía incompletas; porque los mismos de la *Liga* echaron un guante entre el público para dar una comida á los pobres y nada dicen de ingresos y gastos respecto á este particular.

Y por remate de tan especialísimas cuentas, aparece nada más que un sobrante de 44 pesetas 24 céntimos, por lo que se nos ocurre preguntar ¿Qué nuevo número había de darnos la *Liga* en el mes de Agosto, como anunciaba *El Noroeste* del 20 de Julio, con tan reducidísimos fondos?

Ahora, en cuanto al Concurso de ganados se refiere, que fué el único motivo que inspiró nuestro suelto del primer número, lo dicho, dicho está, y ni aun el mas miope lo verá desvirtuado.

¿Qué se ha hecho de las 850 pesetas ú 839 con 55 céntimos deducido el descuento, que dió la corporación municipal de esta ciudad para premios del Concurso de ganados?

Pues por lo menos, darlas por invertidas en todo aquello que le pareció á la junta de la *Liga*, menos en lo que había motivado la concesión y para lo que se obtuviera autorización del Gobierno civil.

¿Es esto formal? ¿Esto es correcto? De ninguna manera. Esa cantidad debe volver á las arcas municipales, y hay derecho á exigirlo.

Y no se nos conteste que en el *papel* repartido, ascienden los ingresos para el concurso á 2.170'30 y los gastos suman 2.194; porque aun así, tomados los datos en total sin distin-

ción de cantidades concedidas para premios ó para otra clase de desembolsos, la cuenta no resulta.

Y no resulta, porque en los ingresos con dicho objeto, faltan unas partidas y debemos suponer lo mismo de otras: lo primero, porque el producto de la venta de maderas invertidas en San Francisco, que asciende á 132'50 (costaran unos días andes 320) y las 556 pesetas obtenidas por las entradas al recinto construido para el Concurso, no figuran en dicho capítulo; y lo segundo, porque leyendo *La Asofia* del 19 de Mayo y del 30 de Junio, pero han sido donadas para el referido fin las cantidades que dieron los Sres. Etcheverría, Lorca, Perelló y Mauri, do Pico y «Un caballero», importantes 460 pesetas, sin duda alguna lo fué el donativo de aquel, pues dió con separación otra cantidad para las fiestas.

Por otra parte, mucho nos parece que los trabajos de carpintería para el cierre del local y demás, para los que no se emplearon más herramientas que la sierra, el hacha y el martillo, hayan costado 251 pesetas, cuando las puntas invertidas en los mismos solo ascendieron á 3 pesetas 85 centimos y eso que algunos sobrarían; y que por esquileo y forrage se carguen 90 pesetas, cuando el ingeniero de la Granja agrícola mandó gratuitamente una tonelada de alfalfa, según se ve en *La Asofia* no 116.

Y otro gasto muy chusco, el de las 100 pesetas de gratificación á la banda de Isabel la Católica por su asistencia al acto; pues nada resulta, se le hubiese dado por motivos mayores y todo se consideró comprendido en la partida de la contrata general y gratificado por los convites que se le dieron. Esas 100 pesetas, caso de que se le dieran ¿no sería por los conciertos en los Casinos?

En fin, el parto de los montes, de la fábula consabida.

PASATIEMPO

No pensábamos ocuparnos de la agresión de que fué objeto hace días un querido amigo nuestro, porque la repelió con una cortés improvisación que produjo momentáneo efecto en el pequeño círculo de los espectadores. Mas he aquí que, cuando todo parecía haber pasado por las aguas del Leteo, aparece en *La Adulación*, ó como se nombre, una relación nominal del suceso, falsificando la letra y el espíritu del original. Procuraremos limitarnos al espacio que nos concede la amabilidad del señor director de este semanario.

Nuestro querido amigo, cuyos juicios no los nutren insidias de nadie, sino su propia conciencia, ha dicho y repetido en todas partes, en uso del derecho que todo ciudadano tiene de exponer libremente su opinión, que estando el pueblo dividido en dos bandos, más por rencores personales que por ideas políticas, ambos debían extremar la corrección de sus actos para no afilar las armas de sus respectivos adversarios, cuyos actos ó procedimientos pasarían inadvertidos si no existiese esa división: opinión que ha dado lugar, entre réplicas y dúPLICAS, á la agresión indicada. Pero nosotros no nos conformamos con la tésis sentada por nuestro amigo, aunque estuviese unido el pueblo entero, ni mucho menos con

los denuestos y jactancias de su agresor, por venirle demasiado holgadas. Si caminásemos por las veredas que nos son conocidas y no nos metiésemos por las que no conocemos, no perdería el rumbo el ignorante ni el caballero los estribos.

Cuando un hecho individual rebaja el nivel intelectual de la comunidad, resulta intolerable y cae bajo el peso de la crítica más severa. Individual ha sido la ocurrencia de emplear en cohetes y farolillos de una fiesta pasajera y fútil, cuyos beneficios, si los hay, no pasan de nuestros arrabales, parte del sagrado depósito donado con el sólo objeto de estimular el mejoramiento y fomento de la industria pecuaria de nuestra región, por medio de un concurso. Por consecuencia, tampoco podemos admitir la calificación de *transferencia* con que se pretende disculpar ese lapsus, tal vez inocente, porque no hay compensación, reciprocidad ó equivalencia de finalidad, por ser esta diametralmente opuesta, además de que nadie puede disponer de lo que no le pertenece, pero si nos obstinamos en sostener lo contrario, demostraremos una gran falta de cultura y de buen criterio y esta censura no cae sobre el individuo sino sobre la colectividad, sobre el pueblo indiferente que lo tolera. ¿Qué diría la Diputación provincial, pongo por ejemplo, si una comisión de *nuestro seno*, ó de otro, le pidiese unas pesetas provinciales para gastar en cohetes, farolillos y globos colosales y grotescos? La mandaría mudar más que de prisa, y lo mismo haría cualquiera otra corporación que no fuese la municipal á quien incumbe y que con tanto acierto nos rige y gobierna. No hay, pues, disculpa aceptable y sólo cabe la represión del niño: «otra vez no hagas eso.»

Muy distinta sería nuestra opinión si esa distracción se hubiese hecho á la inversa, porque, separando al vulgo con el mayor respeto, merecería el aplauso de toda persona medianamente culta é ilustrada; además de que dispondríamos de la nuestra.

Por lo demás, esta lucha, tanto más odiosa cuanto más personal, que determina la decadencia de carácter y la anemia moral que padecemos en esta amada cuna nuestra, que sólo una nueva generación podrá curar, nos tiene como al cautivo en tierra desconocida. Personas que al exterior parecen cultas y decentes, las vemos revolcarse en el fango de la más ruin bajeza, lanzando á la publicidad la injuria, la calumnia y la difamación, por buscarse el pan de cada día.

Imaginaos, por último, que un viejecito decrepito estucha arrimado al báculo la lectura de este pasatiempo, y que con sonrisa estúpida y los ojos medio velados, exclama á la conclusión: «¿Por donde le dá!»

Pues, por pasar el tiempo.

EXPEDITO.

Del campo

Para «La Defensa»

Fué mi primer amor. La conocí en una mañana risueña del mes de Abril. Era en la época aquella de mi convalecencia. Muy de temprano cuando aun el sol bañaba la mitad de su disco rojo en el mar inmenso, dirigíame yo pausadamente, muy poco á poco á cumplir el mandato del doctor.

Fuí como siempre hacia el bosque de pinos, á respirar en aquel ambiente de salud y de vida, á fortalecer mi cuerpo quebrantado. Como siempre he tenido algo de poeta, cuando camino solo por el campo, sueño. Sue-

ño idilios de amor, caricias de brisa, besos de aroma. Me paro á admirar las flores, arranco de su tallo á la más hermosa y le dedico un madrigal. Y ella muere sonriente en manos del poeta.

Entre los maizales lozanos, creciendo, púde ver una labradora joven, hermosa y blanca; el sol al tocar aquel rostro delicado no se había atrevido á deshacer su nitidez. Ella al verme detuvo su canto rompiendo el cristal de su voz hermosa para darme un—Felices días, señor. No sé porqué me acerqué á ella, y le dije mil cosas de amor, mis sueños idílicos, mi soledad. Hablamos mucho. Aquel día el maíz lozano sintió celos de mí...

Todos los días antes de llegar al bosque de pinos deteníame en el maizal fresco. Algunas veces ella me acompañó hasta el bosque umbrío que tenía más encantos cuando lo pisaba mi aleanita.

Poco á poco fué creciendo aquel amor sencillo en nuestro pecho, y á medida que crecía, el maíz se agostaba, se moría, se moría de celos tal vez.

Un día la rapaza blanca faltó á la cita diaria, y el bosque estuvo más triste y el maíz seco por completo se vino al suelo peleando con el viento furioso.

No he vuelto á saber de ella, tal vez haya muerto como el maíz lozano.

B. BERMÚDEZ JAMERINA.

DE COLABORACION

LA VENDIMIA

Se aproxima la época de recolectar la uva, de llevar á cabo la vendimia.

La Naturaleza va á brindar días de bienandanza al labrador, coronándolo en sus múltiples trabajos y afanes; en los disgustos ocasionados por las exigencias culturales que este arbus-to sarmentoso, la vid, precisa; en la suma de cuidados que el cultivo de la viña actual exige para fructificar con provecho: cuidados tan costosos, que superan á su producción en ocasiones.

Antiguamente, entre los griegos, se celebraba esta operación con danzas y festines en honor del dios mitológico protector de las viñas: *Baco*. En estas fiestas, llamadas *Dionisias*, los adoradores de *Dionisios* ó *Baco*, se entregaban á los placeres de la mesa, y en especial á los del jarro, para celebrar los goces de la embriaguez.

En algunos países se anunciaba con toda pompa y solemnidad dicha época. Acompañados los magistrados de los agricultores experimentados é inteligentes, visitaban los viñedos, y si las uvas estaban en condiciones de ser recolectadas, daban la señal para ejecutarlo. A la voz de la autoridad superior todo se ponía en movimiento con una alegría y regocijo nunca vistos.

Cuando las costumbres del hombre eran más sencillas; cuando la ingenuidad era nota saliente en su carácter y las pasiones carecían de los estímulos que la sociedad actual hizo nacer, ningún espectáculo podía regocijar tanto su corazón como el momento en que veía coronados sus afanes, y en el cual iba á recoger el fruto de sus sudores. Así era que la *siaga*, la vendimia y el esquileo se ejecutaban siempre, en medio de reu-

niones festivas, en las cuales, agradecido el hombre al Ser Supremo por los ricos dones que le concedía, hacía participantes á los demás no tan favorecidos como él; y, olvidando la superioridad que le daban sus riquezas, se mezclaba en los bailes, en los juegos y en las comidas con cuantos le habían ayudado en los trabajos de la tierra.

La sencillez de las costumbres públicas permitía á cada uno el vendimiar cuando mejor le conviniese, sin el riesgo de verse despojado de su cosecha; pero en el estado actual de corrupción y de vicios, el hombre no puede gozar de esta libertad, y si no vendimia cuando sus convecinos perderá seguramente una buena parte de su cosecha.

Esta es la razón en la que debía apoyarse la autoridad pública; pues sería muy ventajoso y conveniente para la buena calidad de los vinos y hasta económico para el cosechero el dejar sin la menor traba el interés de cada individuo para recoger sus frutos en la época que más le conviniere; época que varía y que no es la misma para todas las uvas del mismo pueblo y hasta de la misma viña.

Si se desea que la primera operación de la elaboración del vino, ó sea la vendimia, contribuya á la obtención de un mosto de buena calidad, es preciso observar la única regla general: «la uva debe recolectarse cuando haya llegado á su completo grado de madurez.»

Varias son las señales que indican con certeza esta época: el pezón, cabo ó rabo de la uva toma el color de la madera; la uva cuelga y se inclina hacia el suelo; los granos se desprenden fácilmente del escobajo ó raspa, pierden su dureza, y su piel, frollejo ó película es delgada y de coloración trasluciente ó transparente; el zumo ó jugo (mosto) de la uva es de sabor dulce empalagoso, por la gran parte de materia azucarada que, con otros principios, contiene la pulpa.

Para ejecutar la vendimia conviene elegir un tiempo seco y que también lo estén la tierra y el fruto.

Deben separarse los racimos de la planta madre con instrumentos bien cortantes y afilados, como tijeras, con objeto de no desgajar la cepa; se van colocando con sumo cuidado en cestas que no sean demasiado grandes, para evitar la presión y la pérdida del zumo de la uva, siendo conducidos á la cuba de fermentación. Procúrese que las uvas no lleven algún objeto extraño como hojas ó pámpanos, caracoles, etc. Únicamente se deben cortar los racimos maduros y sazonados; lo podrido debe arrojarse y lo verde dejarse en la cepa.

Es conveniente que la cuba se llene en un mismo día para evitar fermentaciones desiguales; y, en caso de no poder ser, no estrujar las uvas mientras tanto la cuba no haya recibido la cantidad suficiente de ellas; y la razón está en que, si un día se coloca cierta cantidad de fruto en la cuba y se pisa, y al día siguiente se echa otra nueva cantidad en la misma cuba, pisándola también (esta mala práctica, seguida por algunos cosecheros brigantinos), origina fermentaciones

imperfectas, de lo cual procede la dificultad de poder conservarse en buen estado el vino; porque, como ha de guardarse el vino resultante de una mezcla de mostos de distinta naturaleza?

Por la misma razón, siempre que las lluvias u otros motivos obliguen a suspender la vendimia, deberá dejarse fermentar separadamente lo que se hubiese vendimiado, con el fin de no alterar la fermentación tumultuosa con la mezcla de un mosto frío y acuoso.

Hay que tener muy presente que, cuanto más maduro está el fruto, más azucarado es y, por lo tanto, mayor es su fuerza alcohólica.

CERES.

De San Pedro de Oza

AYUNTAMIENTO MODELO

Sin presupuesto, sin repartimientos y sin... paraguas

Días hace, celebraba sesión en el Ayuntamiento de San Pedro de Oza, la Junta municipal de Asociados, para tratar del repartimiento de 1907 y aprobar el acuerdo tomado por el Concejo en sesión del 5 de Agosto último, referente a la rebaja de 3.000 pesetas, de las presupuestos para gastos del corriente ejercicio.

Cuando se estaba celebrando la sesión, penetraron en el local los Sres. Naveyra, Golpe y Romay, a los que acompañaba el Presidente de la Asociación de Agricultores y una comisión de labradores de la misma.

Al verlos entrar, el Alcalde suspendió la sesión, pretextando que no había concurrido el suficiente número de vocales.

Claro está que la determinación del Alcalde, obedecía de un modo notorio a no querer dar publicidad a lo que allí se estaba tramando.

Sin poder, pues, presenciar los señores citados la discusión sobre el expresado asunto, y necesitando algunos datos relativos a cuestiones de interés, el presidente de la Asociación de Agricultores pidió que se le exhibiese el presupuesto. Contestásele que no existía.

Solicitó después el libro de actas. Tampoco existía.

Se reclamó el reparto de consumos. No lo había.

El Presidente de la Asociación protestó en debida forma contra la no existencia de tales documentos.

Y se despejó el salón.

Al salir de la Casa Consistorial, notó el Sr. Naveyra la falta de un paraguas que había llevado.

Retornó y reclamólo, pero se lo negaron.

Impidieronle entrar en el salón, cuyas puertas estaban cerradas.

El oficial 1.º del Ayuntamiento negó que hubiese quedado dentro paraguas alguno.

Como este hecho constituía un delito de hurto, el Sr. Naveyra denunció al Juzgado de Betanzos, que entiende en el asunto.

POR GALICIA

CONGRESO AGRÍCOLA

Y GANADERO

Los días 7, 8 y 9 de Octubre se celebrarán en Lugo, durante las fiestas de San Froilán, un Congreso agrícola y ganadero.

Defiriendo a los ruegos de la comisión organizadora y por considerar el acto de excepcional interés, publicamos a continuación el Reglamento porque ha de regirse.

REGLAMENTO

ARTÍCULO 1.º Los días 7, 8 y 9 de Octubre se celebrará en el Palacio

provincial de Lugo un Congreso Agrícola y Ganadero, bajo el patronato de la Cámara de Comercio y concurso de la Diputación, Ayuntamiento, Cámara Agrícola y Sociedad de Labradores.

ART. 2.º Podrán tomar parte en las deliberaciones de dicho Congreso los delegados de las Sociedades Económicas de Amigos del País, Cámaras de Comercio, Agrícolas, Asociaciones de Labradores, Círculos Mercantiles y demás entidades análogas, que acrediten su representación, las personas técnicas, los agricultores, ganaderos, industriales y amantes del estudio de las riquezas de la región que se adhieran al Congreso y soliciten su inscripción como congresistas antes del 1.º de Octubre próximo, por medio de oficio, comunicación o carta al Secretario del Congreso D. Juan Rof Codina, Ronda de la Coruña número 6, Lugo.

ART. 3.º Con el fin de facilitar las tareas del Congreso se dividirán los trabajos de éste en tres secciones:

PRIMERA: Cuestiones de carácter general.

SEGUNDA: Agricultura regional.

TERCERA: Ganadería regional.

ART. 4.º La constitución del Congreso se verificará por la Comisión organizadora. Una vez constituido se procederá entre los congresistas a la designación de Presidente, Vicepresidente y dos Vocales que en unión del Secretario de la organizadora formarán la Mesa definitiva.

ART. 5.º Los congresistas se inscribirán en la sección o secciones que deseen pertenecer para los trabajos del Congreso, y expresarán los temas en que quieren tomar parte.

ART. 6.º Las sesiones que celebren las secciones se procurará sean consecutivas para que puedan concurrir sin incompatibilidad los congresistas.

ART. 7.º Las sesiones inaugural y de clausura serán públicas y se procurará revistan todo el esplendor que el acto requiere. A las que celebren las secciones sólo tendrán derecho a concurrir los congresistas.

ART. 8.º El Presidente dirigirá las sesiones. El Vicepresidente sustituirá al Presidente en las ausencias y los Vocales podrán ser presidentes de las secciones en caso de celebrar

estas sesiones a un mismo tiempo, designando entonces un Secretario de entre los concurrentes, para que levante acta de los acuerdos.

ART. 9.º Los temas del cuestionario objeto del Congreso serán tratados por las secciones respectivas con la mayor concisión, no formulándose más que de una a tres conclusiones por tema, que constituirán la síntesis de los trabajos del Congreso.

ART. 10. Aprobadas por las secciones las conclusiones, el Congreso celebrará las sesiones necesarias para su examen, aprobación definitiva y clausura, que a ser posible se celebrará el día 9.

ART. 11. Antes de su clausura, este Congreso procurará dejar sentadas las bases y a ser posible constituido un organismo que se encargue de llevar a la práctica las conclusiones acordadas, y además se designará la población en que habrá de celebrarse el próximo Congreso.

ART. 12. Los gastos que ocasione la celebración del Congreso, serán atendidos por la Cámara de Comercio.

CUESTIONARIO DE TEMAS

PRIMERA SECCION

Cuestiones de carácter general

- 1.º Organización del servicio de montes para su roturación y repoblación.
- 2.º Modificaciones que deben introducirse en la legislación de aguas.
- 3.º Enseñanzas agro-pecuarias que conviene establecer.
- 4.º Organización que debe darse a los mataderos públicos.
- 5.º Necesidad de organizar una Federación de ganaderos del Noroeste de España.
- 6.º Beneficios que reportan los Sindicatos agrícolas, Cajas rurales, de ahorros, seguros de ganados y de cosechas. Manera fácil y sencilla de introducir estas organizaciones en las costumbres del pueblo rural.
- 7.º Riquezas de Galicia sin explotar e industrias que pueden implantarse.
- 8.º Mejoras que pueden introducirse en el transporte de mercancías.

9.º Cuestiones varias que pueden afectar a la prosperidad de Galicia.

SEGUNDA SECCION

Agricultura regional

- 1.º Descripción de los sistemas de cultivo comunes a Galicia. Razones en que se fundan.
- 2.º Prácticas agrícolas beneficiosas que deben conservarse.
- 3.º Prácticas agrícolas perjudiciales que deben proscribirse.
- 4.º Máquinas útiles a la agricultura gallega. Abonos orgánicos e inorgánicos más convenientes. Selección de semillas. Aprovechamiento del tojo.
- 5.º Plantas cultivadas en la región. Especies que conviene fomentar e introducir.
- 6.º Enfermedades que perjudican a la agricultura gallega. Medios para evitarlas y combatirlas.
- 7.º Industrias fitógenas que pueden establecerse en el campo.
- 8.º Medidas beneficiosas para el progreso agronómico.

TERCERA SECCION

Ganadería regional

- 1.º Descripción de los sistemas de cría y recría de animales domésticos, comunes a Galicia. Razones en que se fundan.
- 2.º Prácticas ganaderas beneficiosas que deben conservarse.
- 3.º Prácticas ganaderas perjudiciales que deben proscribirse.
- 4.º Máquinas útiles a la explotación ganadera en Galicia. Alimentos concentrados convenientes para los ganados. Habitaciones higiénicas.
- 5.º Selección de reproductores. Cruzamientos que pueden convenir a la ganadería regional.
- 6.º Especies domésticas más importantes de Galicia. Descripción étnica del ganado gallego. Fomento de la riqueza pecuaria.
- 7.º Organización que debe exigirse a las paradas de sementales. Importancia de los registros genealógicos y concurso de ganados.
- 8.º Enfermedades más comunes en la ganadería regional. Medios para evitarlas y combatirlas.
- 9.º Industrias zoógenas que pueden implantarse en el campo.

Sementeira na seman de San Román (Novembre), nin palla nin gran; na de Santa Baya (Decembre), graú e mais palla.

Si ques ter abellas, miraas pol-as Candeas, (Candeloria); e si ques mel, pol-o San Miguel.

Si ques ter bo viño, enxerta de boa cepa.

San Martiño, sempre quel-o seu graíño.

Si a noite de Navidá foi de luar, labra ben pra sementar; si a noite de Navidá foi de escuro, sementa no terror duro.

T

Terra que da o cardo, pra mín a gardo; a que da o espiño, pr'o meu veciño.

Terra sin abono, acaba con seu dono.

Trono de solano, pouca auga, e si cadra moito dano.

Tantos días ten Xaneiro, tantos o alleiro.

Tal e o carro, tales as fungueiras.

Tres anos de can novo, tres anos de bon can, tres anos de can vello, tres anos lacazán. (Esa é a vida dos cans).

U E V

Unha sebe dura tres anos; tres sebes un can; tres cans un cabalo; tres cabalos un home;

Pol-a Candeloria, metá do inverno vai fora; si chove ou venta, inda entra.

Pol-a Candeloria, cásanse os paxariños e vaise a galiñola.

Por San Pedro da Cuadrela (Cuadragesima), sal a cobra (ou cóbrega) da sua pedra.

Porca de Mayo, val mais no principio que no cabo.

Por San Antón, toda galiña pon; pol-a Candelaria, a boa e a mala.

Polvo en Abril, lama en Agosto.

Por San Xoan, as nove con día dan.

Por San Xoan, xa a sardiña pinga o pan.

Pol-o San Pedro, burro quedo.

"Pol-a Santa Mariña, báixame a porretiña,"—dixo a cebola.

Pol-a Santa Mariña, deixa a sacha e colle a fouciña.

Pol-a Santa Mariña, vay as tuas viñas, e cal as cates tal as vendimas.

Por Santa Mariña, sala a sardiña.

Pol-o Agosto, frío no rostro.

Por Santo Andrés, toma o porco pol-o pé.

Por Santa Erea (Irene), toma os bois e semea.

Por San Martiño, nin tabas nin liño.

Por San Lucas, saben ben as uvas.

Por San Simón, apreta o baldón.

10. Medidas beneficiosas para el progreso pecuario.

De correos

Llamamos la atención del Sr. Administrador de correos de la Coruña, respecto á abusos que se cometen en la distribución de ejemplares de este periódico.

Son muchos los números que se mandan á suscriptores de la Coruña y otras capitales, que no llegan á su destino.

Dáse el caso de que ninguno de los periódicos de esa capital ha recibido los números del cambio.

Rogamos al Sr. Administrador, cuya amabilidad es sobradamente conocida de nosotros, que procure remediar estos hechos que nos perjudican grandemente, y respecto á los cuales recibimos numerosas quejas de nuestros suscriptores.

NOTAS AGRÍCOLAS

Análisis de tierras

Los análisis químicos de las tierras apenas se practican por las dificultades que ofrecen en razón á la diversidad de aparatos de precisión que son necesarios al efecto. Hay pocos laboratorios que cuenten con un completo material de análisis, y los comerciantes de abonos que en sus anuncios ofrecen estas operaciones gratuitas se limitan, por lo general, á efectuar análisis mecánicos, lo mismo que puede hacer por sí solo cualquier agricultor que tenga conocimiento de las manipulaciones que son necesarias.

El químico farmacéutico D. Vicente Espada tiene publicado un trabajo, que por el mismo pueden guiarse los agricultores para averiguar la parte de caliza ó de arcilla que tengan sus tierras, á fin de establecer en ellas las mejoras convenientes y destinarlas al cultivo más indicado para obtener de ellas el mayor producto posible.

Dice, entre otras cosas, el señor Espada:

Hay que tener en cuenta que en

Agricultura no hay nada absoluto; todo es relativo al suelo, al clima y á la clase de planta que se ha de cultivar. El suelo es el principio esencial de esta ciencia y sin saber caracteres, propiedades y composición, no podremos llegar al fin que nos proponemos, no podremos clasificar una tierra si no establecemos un análisis científico que de una manera determinada nos diga su más exacta composición.

Considerando algún tanto exagerados y dispendiosos esta clase de trabajos al fin que debe proponerse el labrador, viene al caso exponer un trabajo de análisis que el labrador puede hacer en lo más aproximado posible á la exactitud, pero lo suficiente á establecer mejoras en sus tierras.

Los geopónicos y agrónomos antiguos apreciaban las bondades de la tierra por su aspecto exterior; la mejor era la que poseía la propiedad de atraer la humedad; otros abrían hoyas, y si la cantidad de tierra que sacaban no cabía en la misma hoyo, la consideraban buena; después los adelantados del saber han venido á estrechar las distancias, haciéndolo á la perfección.

El procedimiento de análisis que el agricultor debe practicar por su buen éxito, facilidad y economía, es el siguiente:

Tómese una porción de tierra, prívasele del agua que contiene, poniéndola al fuego lento ó al horno después de sacar el pan. Con la mayor exactitud se pesan seis libras y se coloca en vasijas de vidrio ó cristal apropiadas, de boca ancha, y se vierte poco á poco sobre la tierra vinagre macho de primera ó un ácido mineral diluido, hasta que cese la efervescencia que se debe formar.

La parte caliza que contiene la tierra es disuelta en el líquido ácido y vertiendo é inclinando la vasija con el mayor cuidado para evitar la salida de la tierra, se lava dos ó tres veces con agua común, se recoge la tierra se seca y se pesa; la falta de peso de las seis libras que se tomaron será la cantidad de caliza que contiene.

Vuélvase á echar la tierra en la vasija; llénese de agua hasta que rebosa, y agítese fuertemente; adiciónese

más agua, que rebosa y arrastra la arcilla que contiene, hasta que salga clara; algunas arenas menudas se pasan, pero no se aprecian en un análisis de esta clase.

Por sólo este procedimiento tiene el agricultor una idea de su composición, y puede establecer en la tierra sus enmiendas ó mejoras.

RESUMEN

	Libras
Caliza que disolvió en el líquido ácido	2
Arcilla que arrastró el agua en interposición	2
Arena que quedó como residuo en el frasco	2
Total	6

Por esta composición hemos de decir que la tierra que ofrezca partes casi iguales de estas tres materias, es la más superior; y por sus excesivos defectos desproporcionales será de mala calidad.

NOTAS BRIGANTINAS

Se ruega á nuestros colaboradores que al enviarnos originales para LA DEFENSA, lo hagan (en el caso de emplear sellos de cuarto de céntimo) dejando abierto el sobre, y expresando en éste que contiene cuartillas para la imprenta.

Con motivo de haberle sido simpático al cronista de la Diputación en *La Voz*, nuestro D. Paco, hubo días pasados una fiesta íntima en una aldea cercana, á la que concurrió parte de la banda Municipal y en la cual se dispararon bombas de triple estroncio, promoviendo al regreso, ya muy entrada la noche, gran algazara, lo que motivó la intervención de la guardia municipal.

El pueblo, á pesar de ser domingo, se tuvo que contentar con que una mala murga amenizase el paseo.

Continúa la conducción de *patexo* por las carreteras que cruzan la población, sin que el Alcalde tome medida alguna, lo que ha sugerido el proyecto de dedicar á dicha autoridad, un monumento *confeccionado* con una buena partida de tan *oloroso* animalucho.

Uno de estos últimos días, una señora forastera, estuvo á punto de sufrir grave quebranto con motivo de haberse caído

al bajar por la llamada Puerta de la Villa, á consecuencia de la inaguantable pasarela que allí existe y da acceso á determinada casa, sobre la que llamamos ya la atención de la Alcaldía.

Esto no es ya una ciudad, ni un miserable villorrio; esto va siendo la última de las aldeas situada en el país más desprovisto de toda autoridad.

En la demanda interpuesta en este Juzgado, sobre la propiedad del atrio de la parroquia de Santa María del Azogue de esta ciudad, ha emitido dictamen el delegado fiscal, D. Ezequiel Núñez, en el sentido de que no cabe acceder al requerimiento de inhibición producido por el Gobierno civil, por cuanto dicho asunto es de la exclusiva competencia del Juzgado.

El referido dictamen robustece y confirma la opinión sustentada en el Ayuntamiento por los señores concejales que votaron en contra del dictamen aprobado por la referida corporación, por solo el voto de calidad del Alcalde, y de que ya dimos cuenta á nuestros lectores.

El 9 del actual, llegó á esta ciudad y tomó posesión del Juzgado de primera instancia, D. Gualberto Ulloa Fernández; damosle la bienvenida, ofreciéndole nuestros respetos y consideración.

Hemos oído asegurar que en la primera sesión que celebre el cabildo municipal, intentan varios vecinos presentar una moción en súplica de que se recabe de quien corresponda, que los muelles del nuevo cauce abierto en la ría con motivo de las obras del ferro-carril á Ferrol, se entreguen al Ayuntamiento en sustitución de los antiguos.

La cosa tiene importancia suma, pues según sea la corporación ó entidad que los reciba de los contratistas, así quedarán más ó menos garantidos los intereses del municipio, máxime cuando los referidos muelles, además de ser muy angostos, tienen una enorme pendiente ó pronunciada rasante, y parecen carecer de la suficiente cimentación.

Varias personas nos preguntan por donde se han de conducir á la población las mercancías que lleguen á los nuevos muelles de la ría.

Trasladamos la pregunta al Sr. Alcalde, por si quiere ampliar el bando referente á los barcos de *palo grande*.

Debido á las lluvias de la semana última, ha comenzado la vendimia en estos contornos, la que por cierto no ofrece muy halagüeños resultados en cuanto á la cantidad; pero si respecto de la calidad del vino, que todos suponen será inmejorable, por el mucho calor que se ha sentido en el verano.

Acaba de pasar unos días al lado de sus sobrinos los Sres. de Pita, el ilustre hijo de este pueblo, D. Tomás Caramés García, general de división.

Dicennos que van á inaugurar unas clases de contabilidad y teneduría de libros, tres socios de la calle de Sánchez Bre-gua.

Suponemos que la noticia en nada se referirá á la cuenta de la Liga, ni al centro instructivo municipal.

Notas útiles

SANTOS DE LA SEMANA

Domingo (día 16).—San Cornelio.
Lunes.—San Pedro de A.
Martes.—Santo Tomás de V.
Miércoles.—San Genaro.
Jueves.—San Eustaquio.
Viernes.—San Mateo.
Sábado.—San Mauricio.

La Defensa

ORGANO DE LAS ASOCIACIONES DE AGRICULTORES

Precios de suscripción:
Betanzos, al mes, 0'50 pesetas.
Provincias, trimestre, 2'00 id.
Extranjero, semestre, 4'00 id.
Pago adelantado

Imp. de «Tierra Gallega»—Coruña

18 BIBLIOTECA DE "LA DEFENSA"

Por San Martiño, proba o teu viño.
Por Santa Lucía, medra a noite e mingua o día.
Por sol que vexas, non deixel-a capa.
Potro de potrela, becerro de vaca vella.
Pouca terra ben esterceda, val a moita mal traballada.
Por oir misa e dar cebada, nunca se perdeu xornada.

Quen sementa en boa terra, sempre ten boa colleita.
Quen sementa no camiño, cans'aos bois e perd'o trigo.
Quen seu carro unta, seus bois axuda.
Quen non traballa, non ten nin migalla.
Quen non decrua, n'arranda... é sua.
Quen ao sementar e mesquiño, na seitura (sega) escusa fouciño.

Remenda o sayo, durarache mais un ano.
Roibeces ao mar, galas áollar.
Rubias á sol nado, pigoreirino andarás mollado.

REFRANEIRO GALLEGO 19

Rubias á sol posto, pigoreiro (1) mañan andarás exxoiito.
Roibeces á sol posto, mañan andarás enxoiito.

S

Sol de Xaneiro, sempre detrás do outeiro.
Sol de Xaneiro, sai tarde e ponse cedo.
Sol de Marzo, queim'aas donas no pazo.
Sol madrugador, nunca moi quentador.
San Matias, anda co antroido aas porfias.
Si ques ter bon cabazo, sementao en Marzo.
Si ques ter prixel todo o ano, seméntame en Mayo.
Sementa e cría, terás alegría.
Si non oiche o cuco á mediados d'Abril, ou morreu o cuco ou ven a fin.

"Si o millo fore pouco, mudalo d'un saco n'outro, —dixo a galiña cando falou.
Si sábado chove e domingo ante misa, pol-a semana adiante verás que risa.
San Migueliño das uvas maduras, moito me tardas e pouco me duras.
San Mateu (vinteun de Septiembre), vendimia tí, vendimiarei eu.
Santo Tomé, agarra o cocho pol-o pé.

(1) *Pigoreiro*: pastor d'ovellas; do latín *pecus-oris*.